



REPÚBLICA DOMINICANA
EDENORTE DOMINICANA, S.A. (EDENORTE)



**SOLICITUD DE PROPUESTA PARA LA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN POR INMUEBLE PARA USO ESTATAL
DEL PROCESO NÚM. EDENORTE-CCC-PEIN-2026-0032 PARA LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO
DE APARTAMENTO EN SANTIAGO**

**PROCESO DE EXCEPCIÓN POR INMUEBLE PARA USO ESTATAL
EDENORTE-CCC-PEIN-2026-0032**

Santiago de Los Caballeros
República Dominicana
Octubre, 2026

Fecha: 7 de octubre del 2026.

Señores:

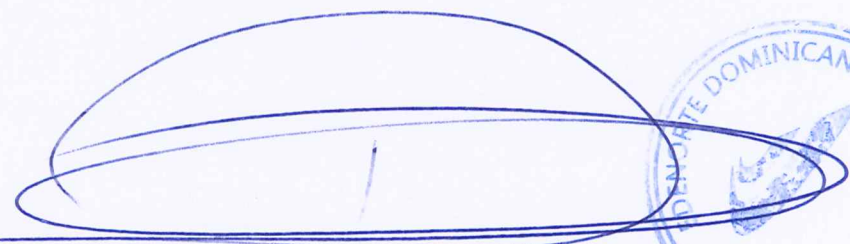
TOMÁS VEGA BIENES RAÍCES REAL STATE S.R.L., en nombre y representación de la señora **ROSA NELLY FRANCISCO PEÑA**.

Mediante el presente documento, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, le notifica la solicitud de propuesta para modalidad de excepción por inmueble para uso estatal mediante selección directa para **CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTO EN SANTIAGO**, la cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 47-25 y su Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 52-26.

El objetivo de este procedimiento de excepción es la **CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTO EN SANTIAGO**. A continuación, encontrará las especificaciones técnicas para la preparación adecuada de su propuesta.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución de los alquileres. Su oferta debe ser presentada antes del (13/10/2026) mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública, (SECP- Sistema electrónico) o de forma presencial en el edificio administrativo de **EDENORTE**, en la Av. Juan Pablo Duarte #74, sector los colegios, Santiago.

Atentamente,


Daniel Alejandro García Trejo
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
EDENORTE DOMINICANA, S.A.



Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa																																											
Objeto de la contratación	Este documento responde a los términos de referencia para el procedimiento de excepción por inmueble para uso estatal, con referencia Núm. EDENORTE-CCC-PEIN-2026-0032, a los fines de presentar su Oferta para la CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTO EN SANTIAGO, conforme se detalla a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>CÓDIGO *1</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CUENTA PRESUPUESTARIA *2</th><th>DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA</th><th>UNIDAD</th><th>TIEMPO DE LA CONTRATACIÓN</th><th>VALOR MENSUAL SIN ITRIS</th><th>ITRIS (DEL 20% DEL VALOR TOTAL)</th><th>VALOR MENSUAL CON ITRIS</th><th>MONTOS TOTAL CON ITRIS RD\$</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>80131501</td><td>CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTO EN SANTIAGO</td><td>2.2.5.1.01</td><td>ALQUILERES Y RENTAS DE EDIFICIOS Y LOCALES</td><td>SERV</td><td>1 año</td><td>55,000.00</td><td>1,980.00</td><td>56,980.00</td><td>683,760.00</td></tr> <tr> <td colspan="9"></td><td>TOTAL</td><td>683,760.00</td></tr> </tbody> </table>										ITEM	CÓDIGO *1	DESCRIPCIÓN	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	UNIDAD	TIEMPO DE LA CONTRATACIÓN	VALOR MENSUAL SIN ITRIS	ITRIS (DEL 20% DEL VALOR TOTAL)	VALOR MENSUAL CON ITRIS	MONTOS TOTAL CON ITRIS RD\$	1	80131501	CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTO EN SANTIAGO	2.2.5.1.01	ALQUILERES Y RENTAS DE EDIFICIOS Y LOCALES	SERV	1 año	55,000.00	1,980.00	56,980.00	683,760.00										TOTAL	683,760.00
ITEM	CÓDIGO *1	DESCRIPCIÓN	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	UNIDAD	TIEMPO DE LA CONTRATACIÓN	VALOR MENSUAL SIN ITRIS	ITRIS (DEL 20% DEL VALOR TOTAL)	VALOR MENSUAL CON ITRIS	MONTOS TOTAL CON ITRIS RD\$																																	
1	80131501	CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTO EN SANTIAGO	2.2.5.1.01	ALQUILERES Y RENTAS DE EDIFICIOS Y LOCALES	SERV	1 año	55,000.00	1,980.00	56,980.00	683,760.00																																	
									TOTAL	683,760.00																																	
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	Inmueble para uso estatal Núm. EDENORTE-CCC-PEIN-2026-0032 para la CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTO EN SANTIAGO.																																										
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	La presente contratación tendrá una vigencia de un (1) año contado a partir de la suscripción del contrato.																																										

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa		
Cronograma del procedimiento de excepción	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan Fecha de publicación del aviso de convocatoria 07/10/2026 18:00 * Presentación de aclaraciones 9/10/2026 12:00 * Reunión aclaratoria Acto de asignación de riesgo Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas 12/10/2026 10:30 * Presentación de ofertas 13/10/2026 09:00 * Sugerir restantes fechas Apertura de Ofertas 13/10/2026 09:05 * Evaluación de Ofertas 14/10/2026 15:00 * Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancable 14/10/2026 16:30 * Ponderación y Evaluación de Subsancaciones 19/10/2026 15:00 * Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta 19/10/2026 16:00 * Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones 21/10/2026 16:00 * Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta 22/10/2026 16:00 * Acto de Adjudicación 22/10/2026 17:00 * Notificación de Adjudicación 22/10/2026 17:30 * Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento 23/10/2026 17:30 * Suscripción del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio 23/10/2026 18:00 * Publicación del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio 30/10/2026 12:00 * Plazo de validez de las ofertas 11 * *	
	Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel deberá ser presentada en el edificio administrativo de EDENORTE , Av. Juan Pablo Duarte #74, sector Los Colegios, Santiago, hasta el martes trece (13) del mes de octubre del año 2026 a las 9:00 am y solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente solicitud.
	Identificación de las propuestas y cotización	A través del SECP-Sistema electrónico de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: "Propuesta y Cotización para la CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTO EN SANTIAGO ". El oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal: Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EDENORTE DOMINICANA, S.A. Referencia del Proceso EDENORTE-CCC-PEIN-2026-0032
	Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	A) Documentación Legal: (Subsanable)

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	Documentación Legal personas físicas y jurídicas conforme apliquen (Subsanable) a) Depósito de la solicitud de inscripción del Registro de Proveedor del Estado (RPE) o de inclusión del rubro del proceso (Requisito solo aplicable para los interesados, que no se encuentran inscritos en el RPE o no contiene el rubro del proceso). b) Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, EDENORTE se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente). c) Copia de los estatutos sociales, debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la sociedad comercial. (Si aplica). d) Copia de la Cédula de Identidad Personal o Pasaporte del representante legal del Oferente y del tercero autorizado a presentar la oferta en su nombre (si aplica). e) Copia de la última factura de energía eléctrica donde se evidencie que el Oferente se encuentra al día en el pago del servicio. Nota: En caso de que la factura presentada no figure a nombre del oferente, representante legal o socios indicados en los estatutos sociales y/o Registro Mercantil, debe depositar el documento que vincule formalmente el servicio de energía eléctrica con el Oferente. En este caso, la entidad contratante puede realizar cualquier gestión que estime pertinente para la comprobación de las informaciones suministradas. f) Declaración Jurada para participación en procesos de excepción, debidamente firmadas y sellada por el representante legal del Oferente o su Apoderado Especial, conforme al Formato No. 1 de las presentes especificaciones técnicas. Si el Oferente se hace representar por un tercero (Apoderado Especial), que no consta con capacidad de representación en los documentos societarios deberá depositar: a) Poder de representación o acta de asamblea mediante la cual se autorice a representar de manera individual al oferente, para la presentación de la oferta, al igual que para la suscripción del contrato (en caso de que aplique esta última condición). Nota 1: Durante la validación de estas credenciales, serán también verificadas en la base de datos correspondiente a cada institución según corresponda y solicitada la rectificación según aplique. (Resolución PNP-04-2022). Nota 2: Solo se requerirá como obligatorio en las credenciales legales el depósito de las declaraciones y formularios debidamente firmados y sellados con el sello social de la empresa, las demás documentaciones podrán ser acreditadas sin esta formalidad. B) Credenciales Financieras (Subsanable): 1. Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	se establezca que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la presentación de la oferta técnica "Sobre A". 2. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se establezca que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social al momento de la presentación de la oferta técnica "Sobre A" (Si aplica). C) Documentación Técnica (Subsanable): El título de propiedad.
Requerimientos que debe tener la Oferta Económica	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) (Subsanable). Nota: La Oferta deberá presentarse en PESOS DOMINICANOS (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.
Criterios de Evaluación	Una vez concluida la recepción de la oferta, se procederá a la valoración de la misma, de acuerdo a las especificaciones requeridas en los presentes Términos de Referencia, y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE". Para que un servicio pueda ser considerado CUMPLE, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en los Términos de Referencia. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones implica la descalificación de la Oferta y la declaración de NO CUMPLE del servicio ofertado. Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de la Especificaciones Técnicas del servicio ofertado, bajo el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE. En el caso de no cumplimiento indicará, las razones. Los Peritos emitirán su informe al Comité de Contrataciones Públicas sobre los resultados de la evaluación de la Propuesta Técnica a los fines de la recomendación final.
Tipo de contrato	El Contrato que será suscrito para el objeto del presente Procedimiento, será el modelo que se adjunta al presente documento, en el cual se incluirán las cláusulas jurídicas y administrativas que se establecen en los presentes Términos de Referencia, así como los términos, condiciones y componentes de las ofertas adjudicadas y las previsiones correspondientes a cada oferente/adjudicatario, el cual tendrá una vigencia de un (1) año contado a partir de la suscripción del contrato.
Supervisor o responsable del contrato	EDENORTE DOMINICANA, S.A., ha designado como supervisor o responsable del Contrato al señor: NOLIS RAFAEL PEÑA PÉREZ, Gerente de la Gerencia de Servicios Generales.

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Forma y método de pago	La condición de pago es semestral por adelantado, dentro de un plazo de treinta (30) días, luego de recibida, revisada y aprobada la Factura correspondiente en la unidad de Registro de Facturas de EDENORTE. La factura deberá presentarse con Número de Comprobante Fiscal Válido para Crédito Fiscal, y deberán ser entregada al encargado administrativo del sector al que pertenezca el inmueble. Las facturas se reciben del 1 al 15 de cada mes. Las Facturas y documentos comerciales de nuestros proveedores deben contener los siguientes datos: Nombre Comercial. Razón Social. Registro Nacional del Contribuyente (RNC). Número de Comprobante Fiscal (NCF). Domicilio, Teléfono y persona de Contacto. Numeración secuencial. La factura debe estar firmada por el proveedor y anexar copia de la Cédula de su Representante Legal. Además, debe anexar copia de los conduce firmados y sellados por el encargado administrativo del sector al que pertenezca el inmueble y copia de Orden de Compra. NOTA: EN LA FACTURA SE DEBERÁ INCLUIR EL NÚMERO DEL CONTRATO DEL SERVICIO. Se considerarán no recibidas todas aquellas facturas que no cumplan lo expuesto en los párrafos anteriores de este acápite.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Nicole Hernández.

Departamento: Gerencia de Compras.

Nombre de la Entidad Contratante: **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

Dirección: Avenida Juan Pablo Duarte No. 74 frente a Plaza Barajas

Teléfono: **809-241-9090 • Ext. 2792**

E-mail: gerenciadecompras@edenorte.com.do/ nhernandezv@edenorte.com.do